



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO
Bienes



D.T. 68
CIO/cjo
15112016

Ref. Da de baja bienes que señala

LITUECHE, 15 de Noviembre del 2016

Hoy se declaró lo que sigue

EXENTO Nº 001455

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal, Vehículos que se encuentran en comodato a Cuerpo de Bomberos Litueche y Servicio de Salud O'Higgins, placas patentes únicas NY 7187-9 y ZV 5354, respectivamente, cuyas características se mencionarán, atendida las condiciones en las que se encuentran, como también las necesidades de la comunidad.
- El decreto alcaldicio Nº 2065 de fecha 14 de septiembre de 2012, que aprobó entrega en comodato al Cuerpo de Bomberos de Litueche, camión aljibe NY 7187
- El decreto alcaldicio Nº 762 de fecha 24 de marzo de 2014, que aprobó entrega en comodato al Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins Cuerpo de Bomberos de Litueche, ambulancia ZV 5354
- El Artículo 35º de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que la disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuara mediante remate público. No obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro.
- Las Cartolas individuales de los Bienes con detalle de sus actualizaciones, depreciaciones años de vida útil y valor final referencial, de cada uno de los bienes al 31 de Diciembre de 2015 proporcionada por la Unidad de Finanzas.

VISTOS:

Lo consagrado en el artículo 118º de la Constitución Política de la República, que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad; la Resolución Nº 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón, la Resolución Nº 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; los art. 5º y 13º de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo consagrado en el artículo 3 de la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Decreto 250 del 2004; el Decreto Alcaldicio 2621, de fecha 06.12.2012, nombramiento del Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESE DE BAJA del inventario Municipal, los bienes muebles cuyas características se detallan:

a.-

Tipo De Vehículo	CAMIÓN
Marca	VOLKSWAGEN
Año de Fabricación	1996
Modelo	MWM 6.10 Diesel

D.T. 68
CIO/cjo
15112016

Ref. Da de baja bienes que señala

LITUECHE, 15 de Noviembre del 2016

Hoy se declaró lo que sigue

EXENTO Nº 001455

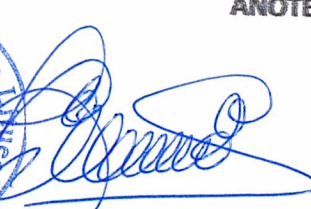
Color	BLANCO
Número de Motor	6-010678
Número de Chasis	SDS 90401
Combustible	DIESEL
Inscripción R.N.V.M.	NY 7187-9
Placa Patente Única	NY 7187
Tipo De Carrocería	ALJIBE
Capacidad De Carga	9.630 kilos
Fecha de Adquisición	02 de mayo de 1996
Estado	BUENO
Propietario	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

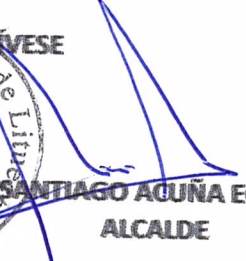
b.-

Tipo De Vehículo	AMBULANCIA
Marca	MERCEDES BENZ
Año de Fabricación	2007
Modelo	SPINTER 308 CDI 2.1
Color	BLANCO
Número de Motor	61198770052394
Número de Chasis	8AC9036617A953530
Combustible	DIESEL
Inscripción R.N.V.M.	ZV 5354-6
Placa Patente Única	ZV 5354-6
Fecha de Adquisición	02 de mayo de 1996
Estado	BUENO
Propietario	Municipalidad de Litueche

2.- **REBÁJESE** del sistema contable de la Municipalidad los bienes antes individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



★ LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ALCALDE

RSAE/LCUS/REV/CIO/cjo

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Tránsito y Patentes
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Secretaría Municipal